



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 43

Lunes 25 de Noviembre del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 41.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

- - - Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial de Navojoa, Sonora.- - - - -

E D I C T O

- - - Autos de fechas veintidós de febrero y cinco de noviembre, ambos del año dos mil veinticuatro, radicose Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción de Prescripción Positiva y Cancelación de la Escritura sobre el bien inmueble ubicado en Zona 01, Manzana 328-329, Lote 01, con Clave Catastral 520001328001, marcado con el número 500 y 503 y en la escritura viene con el número 502, de la Avenida Leona Vicario, Colonia Juárez de Navojoa, Sonora, con una superficie de 943.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Noreste: 37.60 Metros con Lote 03, Sureste: 25.00 Metros con vías del Ferrocarril, Suroeste: 37.80 Metros con Lote 02 y Noroeste: 25.00 Metros con Avenida Leona Vicario, inscrito el día 01 de noviembre del 2022 a las 09:01 hrs bajo el trámite 105749 con número de folio 305671 según el pago de derechos 320.0 según la solicitud de trámite número 726003 de fecha 29 de enero del 2024, con referencia número 430C1-0001-378400254902, de la Sección de Registro Inmobiliario, promovido por Jorge Mario Vázquez Chávez, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Guadalupe Chávez Coronado, en contra de CARLOS VÁSQUEZ GUZMÁN y otros, desconociéndose el domicilio del referido demandado, haciéndose saber al demandado que tiene un término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, y oponga las defensas y excepciones que hubiere lugar; igualmente, para que dentro del mismo término proporcione DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO para que en ella se le pueda realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o se determine a criterio del juez, apercibido que en caso de no señalar correo electrónico, las notificaciones correspondientes, le surtirán por medio de LISTAS DE ACUERDOS fijada en los estrados de este juzgado y en el sitio de internet oficial del Poder Judicial en el Estado de Sonora; también, para que dentro del término señalen DOMICILIO O CASA ubicada en esta ciudad, para efectos de que se le realicen las notificaciones que deban ser personales y se practiquen las diligencias necesarias, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que conforme a la ley deban hacerse personalmente, se harán por medio de CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, por último, hágase saber que las copias de traslado quedarán a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado. Expediente 164/2024.

Secretario Segundo de Acuerdos

Lic. Juan Carlos Meraz Ángeles.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

NOTA: Publíquese tres días consecutivos en el Boletín Oficial del Estado, Periódico el Imparcial, en los Estrados de este Juzgado y sitio de Internet Oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora.

EDICTOS

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PRESUNCIÓN DE MUERTE PROMOVIDO MARÍA DEL ROSARIO IBARRA REYES SE ORDENA NOTIFICAR A VÍCTOR MANUEL CORONADO URÍAS LA RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE 2024 POR MEDIO DE EDICTOS ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL GUAYMAS, SONORA. EXP 618/23.

PRIMERO.- Este Juzgado es y fue COMPETENTE para conocer y decidir del presente juicio.

SEGUNDO.- La VÍA intentada por la actora es la CORRECTA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 836 y 837 del Código en consulta.

TERCERO.- Se declara PROCEDENTE el procedimiento de declaración de PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARICIÓN de VÍCTOR MANUEL CORONADO URÍAS, en representación de sus hijos AMY y JESÚS ANDRÉS ambos de apellidos CORONADO IBARRA, en mención; en consecuencia:

CUARTO.- En lo que respecta a los posibles bienes muebles e inmuebles propiedad del declarado presunto muerto, en términos del numeral 506 del Código de Familia del Estado de Sonora, a la promovente se le dejan a salvo los derechos para que haga valer lo que a derecho corresponde en la vía y forma correcta.

En los mismos términos, resulta extensivo aclarar que cualquier derecho susceptible de garantizar las posibles reclamaciones respecto a las acciones administrativas, laborales o judiciales relativas al señor VÍCTOR MANUEL CORONADO URÍAS, que necesiten reclamarse como una consecuencia directa de haberse declarado formalmente la presunción de muerte por desaparición del mismo, se le deja a salvo los derechos para que haga valer lo que a derecho corresponde en la vía y forma correcta.

QUINTO.- Toda vez que de quien se solicitó la presunción de muerte por desaparición en términos del artículo 505 en relación con el artículo 478 del Código de Familia para el Estado de Sonora, VÍCTOR MANUEL CORONADO URÍAS fue citado por edictos; por tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 251 fracción V y 376 fracción II de la Ley Adjetiva Civil Local, se ordena notificar la presente resolución a este último, mediante edictos que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado, además, en el Periódico el Vigía que se edita en esta ciudad de Guaymas, Sonora, así como, en los Estrados de este Tribunal, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, interponga el medio de impugnación que considere oportuno.

SEXTO.- Una vez que quede firme el procedimiento que se atiende, conforme lo dispone el artículo 645 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, gírese atento oficio que contenga copia certificada de la resolución que se dicta y copia certificada de acta de nacimiento 1984, con fecha de registro el once

de agosto de mil novecientos setenta y uno, levantada por el Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, relativa al nacimiento de VÍCTOR MANUEL CORONADO URÍAS, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil de esta Guaymas, Sonora, a fin de que haga las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento del presunto muerto., previo pago de derechos que fije el arancel y que deberán cubrir el interesado.

SÉPTIMO.- Además, una vez hecho lo anterior, expídasele a la promovente copia debidamente certificada de la presente resolución y hágasele devolución a la parte actora de los documentos que exhibió anexo a su escrito inicial de demanda, previa razón y firma de recibo que deje en autos para constancia.

OCTAVO. - Además, una vez hecho lo anterior, expídasele a la promovente copia debidamente certificada de la presente resolución y hágasele devolución a la actora de los documentos que exhibió anexo a su escrito inicial de demandada, previa razón y firma de recibo que deje en autos para constancia.

Notifíquese personalmente a la actora MARÍA DEL ROSARIO IBARRA REYES, el contenido de la presente resolución, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de tres días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172, 376 fracción III y 844, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

GUAYMAS, SONORA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.


SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS FAMILIAR.
LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LÓPEZ



PUBLÍQUESE ESTE EDICTO UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PRINCIPAL PERIÓDICO DE ESTA CIUDAD.

INMOBILIARIA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

Hágaseles saber que, en cumplimiento al auto del diez de junio de dos mil veinticuatro, por escrito de demanda presentado por **ELIA MARGARITA ARAGON FIGUEROA**, promovió juicio **SUMARIO CIVIL**, en ejercicio de la acción de otorgamiento de escritura, en contra de **INMOBILIARIA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.**, registrado con número de expediente **382/2023**, radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; notifíqueseles por medio de este conducto las prestaciones reclamadas por la parte actora: **"A).- La escrituración a mi favor de la FRACCIÓN PONIENTE, del lote cuarenta y uno de la manzana cinco, Colonia Faustino Félix, de esta Ciudad, con una superficie de 230.00 metros cuadrados. B).- El pago de los gastos y costos que se generen con la interposición de esta demanda"**.

En el entendido de que cuenta con un término de **SESENTA DÍAS**, para producir contestación a la demanda oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondiente; asimismo, para que en dicho término señalen domicilio conocido en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones y correo electrónico, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término las subsecuentes notificaciones de carácter personal le surtirán efectos por cédula de notificación que se fije en los estrados de este Juzgado.

Asimismo, se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la **MEDIACION**, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, donde se le atenderá **de forma gratuita**.

LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD

E D I C T O

Radícase este Juzgado Juicio Sumario Civil (Acción Proforma), promovido Benjamín Anaya Gutiérrez, contra Epigmenio Corrales Varela, notificarle siguientes:

P U N T O S R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Este Juzgador ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la Vía elegida por el actor para su trámite resultó ser la correcta.

SEGUNDO.- Se declara **PROCEDENTE** la acción ejercitada por la parte actora **Benjamín Anaya Gutiérrez**, en la vía SUMARIA CIVIL, relativa al Otorgamiento de Escritura, por haberse acreditado los extremos de esta; por su parte los demandados **Epigmenio Corrales Varela** y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Álamos, Sonora, fueron juzgados en rebeldía al no haber comparecido al presente juicio a contestar la demanda entablada en su contra, en consecuencia:

TERCERO.- Se condena a **Epigmenio Corrales Varela**, para que una vez que el presente fallo cause ejecutoria, otorgue a favor del actor **Benjamín Anaya Gutiérrez**, la escritura relativa al Contrato de Compraventa Privado celebrado el cinco de febrero de mil novecientos noventa, en esta Ciudad de Álamos, Sonora, respecto del inmueble consistente en inmueble urbano ubicado por la Calle Galeana número 63, Colonia Centro, de esta ciudad de Álamos, Sonora, con superficie de 125.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 25.00 metros, con Abelardo Reyes.

Al Sur, en 25.00 metros, con Benjamín Anaya.

Al Este, en 5.00 metros, con Benjamín Anaya.

Al Oeste, en 5.00 metros, con Calle Galeana.

El referido inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, bajo número de inscripción 1, 319 del libro uno, volumen XVI, en fecha veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Consecuentemente, se ordena elevar a escritura pública el contrato privado de compra venta de fecha cinco de febrero de mil novecientos noventa, celebrado entre **Epigmenio Corrales Varela**, como parte vendedora, y el **C. Benjamín Anaya Gutiérrez**, como parte compradora, del inmueble materia del presente juicio, debiéndose inscribir en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, de esta ciudad, una vez protocolizada la compra venta en cuestión, mediante la cual el Registrador deberá cancelar la inscripción número 1, 319 del libro uno, volumen XVI, en fecha veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y siete. para que en lo sucesivo sea la parte actora, quien aparezca como propietario del inmueble materia de la litis.

Se le apercibe al demandado **C. Epigmenio corrales Varela**, para que dentro de los cinco días siguientes otorgue voluntariamente la firma a partir de que cause ejecutoria, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro del término indicado, este Juzgador otorgará la escritura en su rebeldía, y se remitirán los autos originales del presente juicio a la Notaría Pública que en su oportunidad señale la parte actora para tal efecto, en términos de los artículos 401 y 409 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

CUARTO.- Se absuelve al demandado **Epigmenio Corrales Varela**, del pago de los gastos y costas, con fundamento en el artículo 81 (fracción I) del Código Procesal Civil Sonorense.

QUINTO.- Se acuerda la notificación de la parte resolutive de la sentencia al demandado **Epigmenio Corrales Varela**, por edicto, derivado a que se desconoce su paradero, el cual deberán publicarse en el boletín oficial del Estado y Periódico La Tribuna de Sonora, haciéndole saber al demandado que cuenta con el plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que si a su interés conviene, apela la presente sentencia. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así lo sentenció y firmó el **C. LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA**, Juez de Primera Instancia Mixto del Distrito Judicial de Álamos, Sonora, ante el Secretario de Acuerdos, **LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA**, con quién actúa y da fe.- **DOY FE.- Lista.-** El doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se publicó en lista de acuerdos. **CONSTE.**

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA.



- - -NOTA: Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, Periódico "La Tribuna de Sonora", Tablero de Avisos de la Tesorería Municipal y en las oficinas de Sindicatura, estas dos últimas dependencias en esta ciudad.

EDICTO

Que en el expediente 1596/2022, relativo al juicio ordinario de declarativo de propiedad, promovido por Irma Portillo Servín en contra de Unidualidad en Edificación S.A. de C.V. y encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el primero de noviembre de dos mil veinticuatro, se dictó una sentencia cuyos puntos resolutive son:

Primero: Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y satisfechos que fueron los presupuestos procesales para la tramitación del presente juicio se entró al fondo del negocio planteado.

Segundo: Ante el acreditamiento de los elementos de la acción prescripción adquisitiva (Declarativa de Propiedad) ejercitada por la parte actora Irma Portillo Servín, contra Unidualidad en Edificación S.A. de C.V., y el Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, se declara la procedencia de la acción ejercitada, en consecuencia:

Tercero: Se declara que ha operado en favor de Irma Portillo Servín, la figura de la prescripción adquisitiva de buena fe, en virtud de lo cual se le declara propietaria respecto del inmueble identificado como:

Predio Urbano clave catastral 360034863052, lote 12, manzana 21. Fraccionamiento Solcil Residencial etapas IV y V, localización cerrada Cezanne número 87, superficie de 127.75 metros cuadrados, colinda al norte 5.600 m con clave catastral 34 863-069 y 1.400 m con clave catastral 34-863-068, al sur en 7.00 m con cerrada Cezanne al este en 18.25 m con clave catastral 34-863-051, al oeste en 18.25 m con clave catastral 34-863-053.

El cual se encuentra inscrito bajo partida número 482286 en el volumen 37611, de la sección registro inmobiliario libro uno con fecha veintiuno de enero de dos mil quince, a nombre de Unidualidad en Edificación S.A. de C.V.

Cuarto: Por lo que se debe tomar esta resolución como título de propiedad, la que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de esta ciudad, una vez que quede firme la sentencia que se dicte y que sean protocolizadas las constancias ante el Notario Público que designe la parte actora.

Se decreta asimismo la cancelación parcial de la inscripción número 482286, sección registro inmobiliario libro uno, volumen 37611, de veintiuno de enero de dos mil quince, a nombre de Unidualidad en Edificación S.A. de C.V.

En el entendido de que de existir anotaciones marginales que pesen sobre la referida inscripción quedarán intocadas conforme a lo establecido en el artículo 1908 del Código Civil del Estado de Sonora.

Quinto: Por los razonamientos contenidos en el Considerativo XI del presente fallo, no se hace especial condenación en gastos y costas.

Sexto: Notifíquesele los puntos resolutive de la presente sentencia a la demandada Unidualidad en Edificación S.A. de C.V., mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "Expreso" de esta ciudad, haciéndosele saber a la citada demandada que cuentan con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que si sus intereses conviene apele la presente sentencia.

Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firmó José Nahum Martínez Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante Jesús Carlos Islas Pérez, Secretario Segundo de Acuerdos, con quien se actúa y da fe. Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS PÉREZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

HERMOSILLO, SONORA A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

HAGASE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JULIO CESAR MORENO SALAZAR

Bajo expediente número 584/2023, relativo al juicio ordinario civil (pérdida de la patria potestad), promovido por Brenda Magaly Medina Soto, en contra usted, se ordenó notificar puntos resolutive de la sentencia definitiva de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, mismos que a la letra dicen:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, de número de expediente 584/2023.

SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando octavo, se declara procedente, la acción de pérdida de la patria potestad, promovida por Brenda Magaly Medina Soto, en representación de su hija menor de edad K. E. M. M., en contra de Julio César Moreno Salazar. Por ende, se condena a Julio César Moreno Salazar, a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre su hija menor de edad, K. E. M. M. En el entendido que, el demandado Julio César Moreno Salazar, queda sujeto a todas las obligaciones que tiene para con K. E. M. M. tal y como lo prevé el artículo 181 del Código de Familia para el Estado de Sonora. Se determina que la patria potestad de K. E. M. M. será ejercida exclusivamente por su madre, Brenda Magaly Medina Soto, en el domicilio en donde ésta habite.

TERCERO. Por los motivos expuestos en el considerando noveno, hágase del conocimiento a Julio César Moreno Salazar, que una vez transcurridos al menos tres años de la sentencia ejecutoriada, podrá solicitar la realización de un estudio de su situación económica y de su comportamiento actual, incluyendo un diagnóstico psicológico de su personalidad, para que, en caso de ser procedente, le pueda ser restituida la patria potestad de su hija. Por lo que previo a resolver, el Tribunal encargado valorará las razones que ameritaron la pérdida de la patria potestad, observando siempre el interés superior de la menor de edad involucrada, y escuchará al ascendiente que ejerza ese derecho, a la niña y al Ministerio Público correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 341 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

CUARTO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo, toda vez que ostentará de manera exclusiva su patria potestad, se determina que la guarda y custodia de su hija K. E. M. M., la ejercerá la madre, Brenda Magaly Medina Soto.

QUINTO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo primero, se reserva el derecho a Julio César Moreno Salazar, para que solicite el establecimiento de régimen de convivencia paterno filial en la vía y forma que corresponda.

SEXTO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo segundo, se decreta una pensión alimenticia a cargo de Julio César Moreno Salazar, a favor de la niña K. E. M. M., por la cantidad correspondiente a veinte unidades de medida y actualización mensuales, vigentes al momento de su actualización; y que, corresponde a \$2,171.40 mensuales (dos mil ciento setenta y un pesos 40/100 M.N.), considerando que la Unidad de Medida y Actualización vigente en el año dos mil veinticuatro, publicada en el Diario Oficial de la Federación, es de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 M.N.); misma que se actualizará anualmente conforme al valor que adquiera la unidad de medida y actualización (UMA). Se ordena requerir a Julio César Moreno Salazar, para que ponga a disposición de este Juzgado dicha cantidad, mediante constancia de depósito expedida por Banamex, S. A., cheque certificado, de caja o billete de depósito a cargo de Nacional Financiera a nombre de Brenda Magaly Medina Soto, con la finalidad de hacérsela llegar a su acreedora alimentista. A fin de facilitar la recepción de dicha pensión alimenticia, se previene a Brenda Magaly Medina Soto, para que proporcione un número de cuenta o tarjeta bancaria a su nombre, con la finalidad de que le sea depositada dicha pensión en la misma. Por otra parte, con el propósito de facilitar el cumplimiento de la obligación impuesta, podrá Julio César Moreno Salazar realizar el pago por transferencia bancaria al Fondo de Administración de Justicia en beneficio de la acreedora alimentaria; por lo que deberá hacer manifestación expresa en este sentido, de ser su deseo, para proporcionarle los datos correspondientes. Con el apercibimiento que, de no dar cumplimiento a lo anterior, se legitimará a la acreedora alimentista, por conducto de su progenitora, a promover la ejecución forzosa de pensiones no cubiertas, previa la liquidación correspondiente. Se determina que la obligación alimentaria decretada se prorrogará a favor de K. E. M. M. hasta que alcance su mayoría de edad o si estudia una carrera técnica o superior, durante el término normal necesario para concluir los estudios; si se realizan sin interrupción, como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEPTIMO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo tercero, como consta en autos, que el demandado fue declarado rebelde y además emplazado por EDICTOS, sin que hasta la fecha se conozca su domicilio, es por lo que, con apoyo en el artículo 251, fracción V, en relación con el diverso 376, fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena la publicación de los puntos resolutive del presente fallo a través de edictos que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como, en los estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la presente Sentencia a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para interponer el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que nos ocupa.

OCTAVO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo cuarto, con apoyo en el artículo 81 fracción I, de la ley adjetiva civil local y toda vez que el presente juicio versó sobre una acción meramente declarativa y siendo que las partes no obraron con temeridad o mala fe, no se hace especial condenación de gastos y costas, y cada una de las partes deberá cubrir las que hubiere erogado.

NOVENO. Por los motivos expuestos en el considerando décimo quinto, en su oportunidad y una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, expídase a los interesados copias certificadas de la misma y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma del Jefe de la Secretaría de la Primera Instancia de lo Familiar, y a su custodia.

Realícense las anotaciones en el libro de gobierno y estadística correspondiente.

Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma el Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, licenciado Miguel Ángel Holguín Angulo, por ante la Secretaría Segunda de Acuerdos, licenciada Teresa de Jesús Valdez González, que autoriza y da fe.

Secretaría Segunda de Acuerdos del
Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Licenciada Teresa de Jesús Valdez González

PUBLICACIÓN: por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 49/2022 (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS) PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO SAMANIEGO CORTES, EN CONTRA DE LUZ MARÍA MIRANDA SALAZAR Y OTRA, EMPLÁCESE A LUZ MARÍA MIRANDA SALAZAR, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA VISTA OTORGADA DE LA ADMISIÓN DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALOR CON POSTERIORIDAD. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA LUZ MARÍA MIRANDA SALAZAR, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN GUAYMAS, SONORA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, RÚBRICA
A73493 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 343/2024 PROMOVIDO POR ANGELA ISELA MARTINEZ INZUNZA CONTRA GONZALO GRACIA JAIME TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 180021123038, LOTE 38, MANZANA 74, EJIDO TEPEYAC, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION

ZONA 1, CON SUPERFICIE DE 177.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.90 METROS CON LOTE 39, AL SURESTE EN 8.10 METROS CON LOTE 5; AL SUROESTE EN 21.80 METROS CON LOTE 37 Y AL NOROESTE EN 8.06 METROS CON CALLE RIO PAPAGAYO. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 23664, VOLUMEN 87, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA DE DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GONZALO GRACIA JAIME, FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE \$978,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1410, 1411 Y 1412 DEL CODIGO DE COMERCIO. CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 08 DE 2024 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LICENCIADO RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO, RÚBRICA
A73652 43 46

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO; CÍTESE A GERARDO ESCARRIGA ROBLES, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BERNABÉ NAVARRO ENTRE LORENZO ÁVILA Y CALLE SIETE, SIN NÚMERO, POSTE (CFE NÚMERO 17) DE LA COLONIA COLOSIO DEL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA DEL MUNICIPIO DE BÁCUM, RÍO YAQUI, SONORA, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL

EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 135/2024, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR MERCEDES MARTÍNEZ SAMAYOA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JORGE ANTONIO RUIZ PANDURA. RÚBRICA

A72456 28 33 38 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA ENCISO HERNÁNDEZ, YOLANDA ENCISO HERNÁNDEZ, GUADALUPE ENCISO HERNÁNDEZ, ZENAIDA ENCISO HERNÁNDEZ, YOLANDA GUTIERREZ ALVAREZ Y MARIO PANUCO ENCISO EN EXPEDIENTE 656/2022 EN CONTRA DE INMOBILIARIA VÁZQUEZ ELÍAS, S.A. DE C.V. A QUIEN SE EMPLAZA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, CONTESTE DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIÉNDOLA DE QUE DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSELE PERSONALMENTE, INCLUYENDO LA SENTENCIA, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, SE PONEN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LICENCIADA XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A73615 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 819/2015, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE SANTIAGO

SERVIN ACOSTA, ORDENÁNDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013349006, LOTE 6, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE CORTES, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CALLE TURQUESA NUMERO 7822 SUR, SUPERFICIE 122.525 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.85 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 18.85 METROS, CON LOTE 7; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE TURQUESA Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE 39, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$396,000.00 (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO EL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ. RÚBRICA

A73660 43 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 208/2019 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSE RAMIRO GRAJEDA BOGUEL Y EDELMIRA JAZMIN CAMPOY REY, SE ORDENA SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180008220020, LOTE 21, MANZANA 71, COLONIA POPULAR PROGRESIVA RUSSO VOGEL, DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA, LOCALIZACIÓN CALLE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA NUMERO 722 PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 40; AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE 22. CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EDELMIRA JAZMIN CAMPOY REY Y

JOSE RAMIRO GRAJEDA BOGUEL SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$445,000.00 (SON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL 2025. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA A73661 43 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 449/2009 ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE GUADALUPE QUIJADA VELAZQUEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013171008, LOTE 5, MANZANA 36, LOCALIZACION APTO 5026 SUR, FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, CON SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.75 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 17.75 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 7.93 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE; AL OESTE EN 7.93 METROS, CON LOTE 14, NIVEL SUPERIOR APTO 5026-A NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACION CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GUADALUPE QUIJADA VELAZQUEZ. INSCRITO BAJO EL NUMERO 21005, EN EL VOLUMEN 80, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA DE OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$440,000.00 (SON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20%, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. RÚBRICA A73662 43 45

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. QUE EN JUICIO EN LA VÍA SUMARIA CIVIL PROMOVIENDO LA ACCION DE PRESCRIPCION NEGATIVA DE CONTRATO Y CANCELACION DE APORTACION A FIDEICOMISO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PROMOVIDO POR LA ACTORA MARIA DEL CARMEN VALDEZ ARAUJO, EN EL EXPEDIENTE NUM. 1068/2022, ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL PARADERO DE LA PARTE DEMANDADA BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y OTROS INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZARLA MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/), HACIÉNDOSELE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 171, FRACCIÓN VI Y 172 BIS DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA. A 27 DE AGOSTO DEL 2024. LICENCIADA DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73657 43 44 45

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO AL C. JACINTO PERAZA BRACAMONTES. QUE EN EL EXPEDIENTE 204/2023, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN PAGO DE PESOS, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JACINTO PERAZA BRACAMONTE, EN AUTO DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONSTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE EN EL CITADO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR IGUALMENTE, PARA QUE EN EL CITADO TERMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO. PARA QUE EN ELLA SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE

EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LA LISTA DE ACUERDOS CON EXPECION DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR. HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA A 24 DE OCTUBRE DE 2024 LICENCIADO JESUS CARLOS ISLAS PEREZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73557 41 42 43

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE 993/2023 EJERCITANDO LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, ORDENÁNDOSE LA NOTIFICACION DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER INTERESADO, PROMOVIDO POR GUADALUPE BELTRÁN CORRAL, PARA ACREDITAR HECHOS DESTINADOS A PRODUCIR EFECTOS JURÍDICOS RELATIVOS A INMUEBLE CONSISTENTE EN: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 11, MANZANA 61, UBICADO EN CARLOS M. CALLEJA, NÚMERO 1923, COLONIA MIRAVALLE, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA CON SUPERFICIE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS, CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 11; AL SUR EN 18.00 METROS CON CALLE MAESTRO LÁZARO MERCADO; AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL OESTE 8.00 METROS CON CALLE PROFESOR CARLOS M. CALLEJA. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA DESAHOGARSE LA PRUEBA TESTIMONIAL. LICENCIADO RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73521 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE: 959/2024, FELIPA GONZALEZ ORTEGA, PROMOVIO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLEJÓN I ALLENDE ANTES CALLE CUBILLAS NÚMERO 288, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 321.52 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 24.00 METROS CUADRADOS CON LOTE 9, MANZANA 93; AL SUR EN 24.00 METROS CUADRADOS CON LOTE 7 MANZANA 93; AL ESTE: EN 11.40 METROS CON LOTE 13 MANZANA 93; Y AL OESTE EN 15.50 METROS CUADRADOS CON CALLEJÓN I ALLENDE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA A73545 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 2367/2024, PROMOVIDO POR ERNESTO URUCHURTU AHUMADA. OBJETO: PRESCRIBIR LOTE S/N DE LA MANZANA S/N UBICADO EN CARRETERA 26 S/N, CON 97.5352 HECTÁREAS DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 3600C5911791, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE EN 109.95 M CON PREDIO PARTICULAR, AL OESTE EN 144.57 M CON PREDIO PARTICULAR, AL NORESTE EN 803.42 M CON PREDIO PARTICULAR, AL SURESTE EN 1.064.62 M CON PREDIO PARTICULAR, AL NOROESTE EN 750.62 Y 595.12 M CON CARRETERA 26 (CARRETERA PALO VERDE) Y AL SUROESTE EN 1.029.96 MTS CON PREDIO PARTICULAR. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A73653 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 416/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA NO. 44-A ENTRE PIRÁMIDE DE LA LUNA Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO CONCEPCION DE LA CRUZ EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASIMISMO, PARA QUE, EN EL MISMO TÉRMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ADEMÁS, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE SE DEBAN REALIZAR DE MANERA PERSONAL, COMO LO ES LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE LLEGARE A DICTAR; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 182 Y 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HÁGASELE SABER A LA DEMANDADA A JUICIO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN CON EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDO. RÚBRICA A73671 43 44 45 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 752/2023, EVELIA MENDOZA OJEDA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA) SIGUIENTE BIEN: MANZANA 33, NUMERO 639, SUPERFICIE DE 200 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR, SUR 10.00 METROS CON AVENIDA REBEICO, ESTE CON 20.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR, OESTE CON 20.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR, COLONIA MIGUEL HIDALGO, HERMOSILLO, SONORA. CITASE A LA C. FRANCISCA OJEDA GUTIERREZ. HERMOSILLO, SONORA, A: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A73679 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN AUTO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 62/2022, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD BAJO LA VIA DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR CONCEPCION TORRES RAMIREZ, ANTE ESTE JUZGADO, MEDIANTE AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS BAJO EL SIGUIENTE TERMINO: A CUALQUIER OTRO INTERESADO PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, DE QUIENES SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A), B), C) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIENDO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO, A FIN DE QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO, H. AYUNTAMIENTO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA, Y SE PRESENTAREN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ. RÚBRICA A73681 43 44 45 -----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO CUARTO "A" DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JOSÉ ÓSCAR LABORIN. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 793/2024, RELATIVO AL JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO O SIN EXPRESION DE CAUSA), PROMOVIDO POR GUADALUPE ZÚÑIGA ELIZALDE, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LAS COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS. LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". RÚBRICA A73623 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA "B" EMPLAZAR A: JULIO ARIEL MARTE PUJOLS. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, BAJO EXPEDIENTE 570/2024, PROMOVIDO POR EL ERIKA LOURDES HURTADO LOPEZ, EN CONTRA DE JULIO ARIEL MARTE PUJOLS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ESTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUISIERA

HACER VALER, ASIMISMO, EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS QUE DEBAN DE HACERSELE AL CORREO POR MEDIO DE LA PUBLICACION DE LISTAS DE ACUERDOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 570/2024. CONSTE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LIC. GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA
A73672 43 44 45

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

ANA RODRIGUEZ GRANADOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO VIA ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y CORREO ELECTRONICO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. EXPEDIENTE: 115/2024. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H.

NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A73651 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" EMPLAZAR A: CHRISTIAN CLEMENTE GUERRERO ESTRELLA. RADICOSE JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR SAMIHA GABRIELA BUSTAMANTE MEDINA, EN CONTRA DE CHRISTIAN CLEMENTE GUERRERO ESTRELLA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y LAS ELECTRÓNICAS SE HARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1086/2024. SECRETARIA SEGUNDA "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. HERMOSILLO, SONORA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. RÚBRICA
A73694 43 44 45

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 6,825-XLI DEL 22 OCTUBRE DE 2024, ANTE MÍ, SE APERTURA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMAS CLAYTON PERALTA Y BALVANERA PIÑA Y/O BALVANERA PIÑA IBARRA Y/O BALVANEDA PIÑA IBARRA Y/O BALVANEDA PIÑA DE CLAYTON Y/O BALBANEDA PIÑA IBARRA. DENUNCIANTES: SEÑORES ELVA NIDIA FIERROS PIÑA, LOURDES CLAYTON PIÑA (ALBACEA), MARÍA DEL CARMEN CLAYTON PIÑA Y ROSA EMMA CLAYTON PIÑA, HIJAS LEGÍTIMAS

CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE: 10:00 A.M. DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2024. HUATABAMPO, SONORA, 22
OCTUBRE 2024. LIC. SILVIA AZMINDA VASQUEZ
CALDERON. SUPLENTE EN FUNCIÓN DE NOTARÍA
PÚBLICA 87. RÚBRICA
A73435 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1142,
VOLUMEN 16, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE
2024, SE DENUNCIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI
CARGO EL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE LA SEÑORA BEATRIZ ACUÑA TAMBIÉN
CONOCIDA COMO BEATRIZ ACUÑA AMAYA Y EL
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL
SEÑOR ELIODORO AMAYA CORNEJO TAMBIÉN
CONOCIDO COMO ELIODORO AMAYA Y/O
ELEODORO AMAYA CORNEJO, CONVOCANDO A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA, PARA QUE LO DEDUZCAN EN LA JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00
HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS
OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN CALLE
ARCOÍRIS NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL SOL
DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA,
NOVIEMBRE 4 DE 2024. LIC. ELIZBETH GONZÁLEZ
MADRID. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 106. RÚBRICA
A73460 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,048
VOLUMEN 73 DE FECHA DEL DÍA 8 DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2024, SE PRESENTÓ ANTE EL
SUSCRITO NOTARIO LA C. ESTHER PATRICIA
ARVIZU GARCÍA, RECONOCIENDO SUS
DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA
HERENCIA Y PROCEDiendo A FORMAR EL
INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMÓN
FERNANDO ARVIZU ZAYAS, FIJÁNDOSE COMO
FECHA LA JUNTA DE HEREDEROS
CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA
29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LAS OFICINAS DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN
AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE
FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN,
SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL

FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO
829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE
CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR.
VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU. TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A73467 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 103
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL
CORRAL RÍOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
CIENTO TRES, DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE
GUAYMAS, SONORA, HAGO CONSTAR QUE
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,617
VOLUMEN CXIII, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024,
LA SEÑORA ELMA LEONOR ALMADA IBARRA, EN
SU CARÁCTER DE HEREDERA LEGÍTIMA,
DENUNCIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE GARCÍA CARDENAS,
EN LA CUAL SE SEÑALÓ COMO FECHA DE DÍA 06
DE DICIEMBRE 2024 EN HORARIO 11:30 A.M. PARA
LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE
CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE
ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, UBICADA EN
AVENIDA 16 NÚMERO 128 DE LA COLONIA
CENTRO, DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO;
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.
ATENTAMENTE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A
NOVIEMBRE 01 DE 2024. LIC. MIGUEL ÁNGEL
CORRAL RÍOS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103.
RÚBRICA
A73481 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,599 DEL VOLUMEN CCCLX DE
FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024; RADICÓSE
ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES
DE LOS FINADOS PROSPERO RAMONET VALDEZ Y
MARIA LUISA BARCENAS SANTINI POR SOLICITUD
DE LAS SEÑORAS LUCIA CRISTINA RAMONET
BARCENAS Y NATALIA LORENA RAMONET
BARCENAS Y/O; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN
CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO

DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A73489 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,597 DEL VOLUMEN CCCLX DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA HORTENCIA YOCUPICIO FLORES, A SOLICITUD DE LA SEÑORA JOSEFINA ZAZUETA YOCUPICIO, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A73490 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 83
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 6164, VOLUMEN 71, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO MIRANDA PAVLOVICH. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARÍA, EN LA QUE RECONOCERÁ A LOS HEREDEROS Y SE NOMBRE ALBACEA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA
A73512 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,381, DENUNCIOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSÉ ANTONIO VILLA ORDUÑO, PROMOVIDO POR LA C. CELINA DURAZO DURAZO,

REPRESENTACIÓN LEGAL DE CORNELIA GARCÍA GARCÍA, E HIJOS JOSÉ FRANCISCO, DALIA Y LAURA, DE APELLIDOS VILLA GARCÍA. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HRS. DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN NOTARÍA PÚBLICA 46, UBICADA EN AVENIDA TEHUANTEPEC 85, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ NOTARÍA PÚBLICA NO. 46. TITULAR. RÚBRICA
A73513 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 7,506, LIBRO 86, EL 28 DE OCTUBRE DE 2024, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ESCOBAR RODRIGUEZ, CON EL CARGO DE ALBACEA EVANGELINA ESCOBAR RODRIGUEZ, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2024 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA
A73514 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE ESC 6,888 VOL 29 (VEINTINUEVE), INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL AGUILAR ALVAREZ, COMPARECIENDO BERTHA ALICIA DE LA RIVA CRUZ. SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A73516 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63979, VOLUMEN 574, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024, LAS C.C. ALEJANDRA LÓPEZ RASCÓN Y ERIKA LIZETH LÓPEZ RASCÓN POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE NORMA ANGÉLICA Y BRENDA LETICIA, AMBAS DE APELLIDOS LÓPEZ RASCÓN, RADICARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE MATILDE RASCÓN RUIZ, ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES DEJÓ, DE IGUAL MANERA LA C. ERIKA LIZETH LÓPEZ RASCÓN ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. DE IGUAL MANERA DENTRO DE LA MISMA ESCRITURA LA C. ERIKA LIZETH LÓPEZ RASCÓN INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE RAMÓN LÓPEZ LIMÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2024. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N°18. RÚBRICA

A73519 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 29
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO 996, VOLUMEN 7, FECHA 25 SEPTIEMBRE 2024, SE INICIÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TITO DANS TANORI TAPIZ, A SOLICITUD DE FRANCISCO JAVIER TANORI ZEPEDA Y DANA CAROLINA TAPIZ VALENZUELA, EN CARÁCTER DE PADRES, LA ÚLTIMA COMO ALBACEA; CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 06 DICIEMBRE 2024, 12:00 HORAS, EN NOTARÍA PÚBLICA VEINTINUEVE, UBICADA EN BULEVAR FREEMONT 269, LOCAL 106, PLACITA MELANIE, COLONIA BENITO JUÁREZ, PUERTO PEÑASCO, SONORA. LICENCIADA

NATALIA LÓPEZ FRÍAS TITULAR NOTARÍA PÚBLICA
29. RÚBRICA
A73523 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,595, PASADA ANTE MÍ, EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA CARMEN YADIRA LIZARRAGA MARTÍNEZ, COMO ÚNICA HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOFÍA MARTÍNEZ NUÑEZ Y/O SOFÍA MARTÍNEZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A73536 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EMILIO SANCHEZ MARTINEZ COMPARECIENDO LA SEÑORA BLANCA ICELA MURILLO VILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO BLANCA ICELA MURILLO VILLA DE SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y HEREDERA LEGÍTIMA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 4 (CUATRO) DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RÚBRICA

A73541 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,268, VOLUMEN 26, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE TRAMITA LA SUCESIÓN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA SALOME TREJO MENDEZ Y MIGUEL BENITEZ CANO. CONVÓQUESE A

QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 (TREINTA) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CÓRDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA
A73609 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 115
EMPALME, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 756, VOLUMEN 6, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, JOSE ALFREDO SAAVEDRA ZAMBRANO Y JOSEFINA SAAVEDRA ZAMBRANO DENUNCIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO RAMOS GONZALEZ Y MANUELA INES SAAVEDRA ZAMBRANO, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLEJÓN IGNACIO ALLENDE, LOTE 20, MANZANA 31, DE LA COLONIA MODERNA, DE EMPALME, SONORA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO QUINCE. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDÍVIL. RÚBRICA
A73612 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 77
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 5,867 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE), VOLUMEN 44 (CUARENTA Y CUATRO), DE FECHA 8 (OCHO) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), OTORGADA ANTE MI FE, COMPARECIÓ LA SEÑORA ELSA DE LA PAZ CASTORENA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, PARA INICIAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE RODOLFO SERRANO

TORRES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RODOLFO SERRANO TORRES. DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 829 (FRACCIÓN I, INCISO F), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CITA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN, EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA NOTARÍA, DE ESTA CIUDAD, A LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024. HERMOSILLO, SONORA A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LICENCIADA CAROLINA MONTIEL REYES NOTARIA PUBLICA 77. RÚBRICA
A73655 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE ESC 6,868 VOL 29 (VEINTINUEVE), INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES CARLOS NAVARRO ESTRADA Y ROSARIO RENDON ZAMUDIO, COMPARECIENDO JUAN CARLOS, MARCO ANTONIO, FABIOLA Y SANDRA MARGARITA, TODOS DE APELLIDO NAVARRO RENDON. SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A73659 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 39,502, VOLUMEN 501, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LAS SEÑORAS NADIA ROXANNA MONTERO JIMENEZ Y LIZETTE OLIVIA MONTERO JIMÉNEZ, PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LUZ OLIVIA JIMÉNEZ ISLAS, CITÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA OFICINA DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 36 A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2024. LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 36.
RÚBRICA
A73663 43 46

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA
PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO RAMÓN
CÁRDENAS VIZCARRA, CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 964/2024. DOY FE.
LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO MONTIJO
JIMÉNEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
"B". RÚBRICA

A73301 40 43

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

FRANCISCO TORRES PEÑA, BAJO EL EXPEDIENTE
CIVIL NÚMERO 316/2024 PROMUEVE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
C. MARIA GUADALUPE CAMACHO QUINTERO,
GUADALUPE CAMACHO QUINTERO Y/O
GUADALUPE CAMACHO DE TORRES,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE
RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL
2025. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
CANANEA SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL 2024.
RÚBRICA

A73317 40 43

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JOSE HUMBERTO AMAYA REPRIETO, BAJO EL
EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 391/2024 PROMUEVE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LA C. JULIETA CAMPA GARCIA Y/O JULIETA
CAMPA DE AMAYA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN
LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL
2025. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
CANANEA SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL 2024.
RÚBRICA

A73318 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO A
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL
LEÓN PALOMINO Y/O JUAN MANUEL LEÓN P. Y/O
JUAN MANUEL LEÓN Y ARTEMISA VEGA
BALLESTEROS Y/O ARTEMIZA V. DE LEÓN Y/O
ARTEMISA VEGA DE LEÓN, EXPEDIENTE 587/2024,
CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE
NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. LIC. JOSÉ
JAVIER GUZMÁN CORDOVA. SECRETARIA DE
ACUERDOS CIVIL A. RÚBRICA

A73326 38 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE MANUEL SALVADOR MEZA ROSAS,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON QUINCE
MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS
MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 848/2024. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO
ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A73356 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA NIEVE
FAHAM LEÓN Y/O BLANCA NIEVE FAHAM LEÓN
DE HERNÁNDEZ Y/O BLANCA NIEVE FAHAM DE
HERNÁNDEZ Y/O BLANCA F. HERNÁNDEZ Y
MARÍA DEL CARMEN FAHAM LEÓN
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE
HORAS CON QUINCE MINUTOS DE DÍA ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 841/2024.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA

A73358 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTOBAL
RIGOBERTO MORALES MACIAS Y/O CRISTOBAL
RIGOBERTO MORALES Y/O RIGOBERTO
MORALES MACIAS CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS,
CELEBRARSE, NUEVE HORAS DEL OCHO DE
ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 258//2024.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.
LILIAN MARIA HABAS RODRIGUEZ. RÚBRICA

A73410 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA
MORALES MACIAS Y/O AMALIA MORALES Y/O

AMALIA MORALES DE RODRIGUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ
HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE: 477/2024. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A73411 40 43

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO
TORRES GARCÍA, DEDUCIRLO EN JUICIO,
SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EXPEDIENTE NÚMERO 442/2024. LIC. ANNEL
YOLANDA MEZA ABRIL. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS. RÚBRICA

A73415 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A ESPERANZA
RAMOS BARRAZA, PROMOVIDO POR ISRAEL
ROMERO RAMOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE
NÚMERO 756/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE
OCTUBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN
SAMANIEGO. RÚBRICA

A73418 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BRAULIO RUIZ IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 702/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA A73427 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 664/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA A73429 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO AHUMADA RODRÍGUEZ Y/O ARTURO AHUMADA Y/O ARTURO AHUMADA R. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 930/2024.

ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA A73430 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MAGDALENA VALENZUELA FIGUEROA Y/O MARIA MAGDALENA VALENZUELA DE VARGAS, PROMOVIDO POR SANDRA GUADALUPE VARGAS VALENZUELA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 612/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA A73436 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA CUEN JÍMEZ Y/O ANA MARÍA COHEN DE AGUAYO Y/O ANA MARÍA CUEN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 360/2023. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A73446 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS
CUEVAS Y/O JOSÉ LUIS LABORIN Y/O JOSÉ LUIS
CUEVAS LABORIN CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE DÍA
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 94912024. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS
BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A73450 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA
PEREZ BRACAMONTE CONVOQUESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN
JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
EXPEDIENTE 612/2024. SECRETARIA CIVIL. LIC.
LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA
A73454 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ
GUADALUPE GONZÁLEZ RUIZ PROMOVIDO POR
MARIANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIBAMEA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO

EXPEDIENTE NÚMERO 554/2024. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ
VALENZUELA. RÚBRICA
A73455 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
PADILLA GUZMÁN, DENUNCIADO POR SILVIA
PADILLA LÓPEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ
HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE
1012/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA
SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS
GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, TREINTA Y
UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
RÚBRICA
A73456 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
VICENTE NORIEGA MEZA Y/O VICENTE
NORIEGA M. Y/O VICENTE NORIEGA,
PROMOVIDO POR BERTHA ALICIA NORIEGA
LOMELÍ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO
686/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 24 DE
OCTUBRE DE 2024. SECRETRIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN
SAMANIEGO. RÚBRICA

A73458 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR
VALENCIA YUEN, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 725/2024. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS.
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RÚBRICA

A73466 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 159/2024 A
BIENES DE ALBERTO PALMA LOPEZ Y/O
ALBERTO PALMA Y DE ROSA CEJUDO
MORQUECHO Y/O ROSA CEJUDO Y/O ROSA
CEJUDO VEGA Y/O ROSA CEJUDO DE PALMA,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE
HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE 2024, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. LIC. ANA
CRISTINA OROS MUÑOZ. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A73468 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
ZUÑIGA Y/O GUADALUPE DOMÍNGUEZ ZUÑIGA
Y/O GUADALUPE D. DE ROMERO Y/O
GUADALUPE DOMÍNGUEZ DE ROMERO,
CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE

HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 983/2024. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA

A73469 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BAJO EXPEDIENTE
708/2024, A BIENES DE OSCAR ROGELIO
GUTIÉRREZ LIZARRAGA, SE CONVOCA A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL DE ESTE
JUZGADO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO. CABORCA, SONORA A 23 DE
OCTUBRE DE 2024. LIC. ANA CRISTINA OROS
MUÑOZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA

A73470 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA;
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 597/2024 RELATIVO
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCO MARTELL GARCÍA,
QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCO
MARTEL G., FRANCISCO MARTEL, FRANCISCO
MARTELL Y FRANCISCO MARTELL G., Y DE
JOSEFINA HERNÁNDEZ VALENCIANO, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSEFINA
HERNÁNDEZ, JOSEFINA HERNÁNDEZ DE
MARTELL Y JOSEFINA HDZ. D MARTELL.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RÚBRICA
A73471 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 795/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE BARRAZA RAMÍREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A73472 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TRINIDAD SIMANCAS CANETT CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 986/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA

A73474 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES COTA MARTÍNEZ Y OSCAR CARRANZA CARRANZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE

CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1018/2022. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A73475 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO BARRERAS BORBON Y/O JULIO BARRERAS; CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON EXPEDIENTE NÚMERO 1140/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A73476 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JOAQUIN YESCAS BEJARANO, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 09:00 HORAS DEL 02 DE DICIEMBRE 2024 EXPEDIENTE 652/24. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA
A73478 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO GARCÍA ABOYTIA PROMOVIDO POR ALMA MELINA ROJAS AMPARO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 599/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A73482 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
ERNESTO ESPINOZA LEYVA, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE
TRIBUNAL, EXPEDIENTE 963/2024. SECRETARIO
DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO
RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A73484 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A
BIENES DE SERGIO MICHEL ESPINOZA
NICOLAS, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ SOTO, QUE SE HAN SEÑALADO LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
DENTRO DEL EXPEDIENTE 943/2024,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H.
NOGALES, SONORA; A 05 DE NOVIEMBRE DE
2024. RÚBRICA
A73488 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA
EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
LUIS LEÓN MONGE, PROMOVIDO POR MARÍA
JESÚS AGUIRRE LÓPEZ Y OTROS, EXPEDIENTE
NÚMERO 155/2024, CONVÓCANDOSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A
21 DE OCTUBRE DE 2024. EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO
ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A73491 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO
SALCIDO Y/O ROBERTO SALCIDO MÁRQUEZ Y/O
RAFAEL ROBERTO SALCIDO Y/O RAFAEL
ROBERTO SALCIDO MÁRQUEZ Y/O RAFAEL
ROBERTO VALENZUELA Y/O ROBERTO SALCIDO
DUARTE, Y FRANCISCO JAVIER SALCIDO V. Y/O
FRANCISCO JAVIER SALCIDO VALENZUELA,
PROMOVIDO POR ROBERTO SALCIDO
VALENZUELA Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO
139/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN
ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 06 DE
NOVIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO
ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A73492 40 43

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RUBÉN ERNESTO SALAZAR DÍAZ, QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DE GUAYMAS 845/2024 GUAYMAS, SONORA, 31

DE OCTUBRE DE 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS
SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A73494 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 RADICASE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
OFELIA COTA LARA, PROMOVIDO POR JOSÉ
HUMBERTO ESQUER COTA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA; JUNTA DE HEREDEROS, A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL
2024, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DE LO
FAMILIAR, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
814/2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS DE LO FAMILIAR. LICENCIADA LILIAN
MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A73497 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 998/2023, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RICARDO IBARRA MEZA.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ
GONZÁLEZ. RÚBRICA
A73498 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BIENES DE
MARIA LORETO LÓPEZ VALENCIA Y/O LORETO
LÓPEZ Y/O JULIA LORETO LÓPEZ VALENCIA Y/O

LORETA LÓPEZ VALENCIA Y/O MA. LORETO LÓPEZ
VALENCIA, LORETO LÓPEZ VALENCIA Y/O LORETO
LÓPEZ V, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 895/2024. LICENCIADA
ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS.
SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR. RÚBRICA
A73499 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y
DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL
CARRILLO CRUZ Y/O GABRIEL CARRILLO
QUIROGA Y/O GABRIEL CARRILLO QUIROA,
PROMOVIDO POR JULIA CARRANZA CARRANZA
Y/O JULIA CARRANZA Y/O JULIA VALDEZ
CARRANZA ASÍ COMO MARÍA GABRIELA Y ANA
ANGÉLICA AMBAS DE APELLIDOS CARRILLO
CARRANZA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO
340/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES
A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 10 DE
OCTUBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN
SAMANIEGO. RÚBRICA
A73500 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS
RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LEAL, PROMOVIDO POR
DIANA ELVIRA PÉREZ LEAL, EN EL EXPEDIENTE
NÚMERO 614/2024, CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA
LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS

QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A73501 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE KARINA FIGUEROA FLORES PROMOVIDO POR EDGARDO ARTURO HERNÁNDEZ ROSALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 390/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A73506 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 634/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LORENZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LORENZA GONZÁLEZ DE MERCADO, LORENZA GONZÁLEZ Y/O MA LORENZA GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A73510 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ Y/O MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ ESPINOZA, PROMOVIDO POR ALICIA ACOSTA ARROYO, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE EDAD GABRIEL Y LEONARDO AMBOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ ACOSTA, ASÍ COMO DE BERTHA ROSARIO HERNÁNDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 710/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A73511 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE OROZCO CAMACHO Y NABOR LÓPEZ MORALES Y/O NABOR LOPEZ MORALES Y/O NABORA LOPEZ DE OROSCO Y/O NABAR LOPEZ MORALES, CONVOCASE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1019/2024. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A73517 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 670/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE HÉCTOR MENDÍVIL VELDERRAIN, PROMOVIDO POR HÉCTOR MENDÍVIL LÓPEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA A73518 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM AURELIO CARDENAS ORTÍZ Y SANDRA LUZ VERDUGO LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1153/2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A73522 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IMELDA MOYA CAMARENA Y/O IMELDA MOYA DE ARREDONDO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 848/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO
FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A73534 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NYDIA OLIVIA FLORES MARTINEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 1002/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA A73535 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA COTA ALDAY Y/O DELIA COTA DE SOTO Y/O DELIA COTA Y/O DELIA COTA ALDAY DE SOTO DENUNCIADO POR MIGUEL SOTO ROBLES, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 957/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A73537 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRALUZ
SANTOS RAMÍREZ Y/O SANDRA LUZ SANTOS
RAMÍREZ Y/O SANDRA LUZ SANTOS DE QUIROZ,
PROMOVIDO POR MANUEL VICENTE QUIROZ
LASTRA Y/O MANUEL VICENTE QUIROZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
523/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A73542 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO
HURTADO CERVANTES E INTESTAMENTARIO A
BIENES DE DOLORES ANAYA GUZMÁN
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA HEREDEROS
Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HRS 09 DICIEMBRE 2024.
EXP. 817/2023 SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC CONSUELO MARGARITA
CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A73544 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES FABIOLA ALMADA
HERNÁNDEZ, O FABIOLA ALMADA, O FABIOLA
ALMADA DE MANJARRÉZ, PROMOVIÓ DORA
ALICIA MANJARRÉZ ALMADA CALIDAD HIJA,
EXPEDIENTE 148/2024. SEÑALARONSE NUEVE
HORAS DICIEMBRE DOS 2024 CELEBRACIÓN
JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO.

CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO
JUICIO. ÁLAMOS, SONORA, OCTUBRE 29 2024.
SECRETARIO ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN
NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A73546 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO
MARQUEZ DURÁN Y ROSALVA MARTÍNEZ RUÍZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO
DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO
1073/2024. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A73547 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE
HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 614/2024, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE DORA ARMIDA APODACA GARCÍA,
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DORA ARMIDA
APODACA Y DORA ARMIDA APODACA DE
BOJÓRQUEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL
ROSARIO BOJÓRQUEZ APODACA. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA
YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA.
RÚBRICA
A73548 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 647/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON RUIZ CASTRO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMON RUIZ Y DE FERMINA MORALES MEDINA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FERMINA MORALES Y FERMINA MORALES DE RUIZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIANDA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73552 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 635/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PÉREZ SALAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ PÉREZ, Y DE ALICIA DUARTE MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALICIA DUARTE Y ALICIA DUARTE DE PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73555 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CHRISTIAN

FRANCISCO CAMARGO ROBLES, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAM DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1007/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A73571 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 713/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FELIZARDO CHÁVEZ, PROMOVIDO POR LAURA PATRICIA FLORES MELENDREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A73576 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA RÍOS MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 583/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 657/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA TRUJILLO TAPIA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LAURA TRUJILLO DE VEGA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73591 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE SOCORRO TERÁN MORENO Y/O SOCORRO TERÁN MORENO DE TERÁN Y LEOBARDO TERÁN GRANILLO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 898/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A73598 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE CELIO QUEZADA QUEZADA, PROMOVIDO POR MARIA FERNANDA Y CÉSAR ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS QUEZADA MORENO, CÍTESE A

HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 790/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A73599 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE: 954/2024 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO PIOQUINTO CASTRO ORTEGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA
A73600 43 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CUAUHCTÉMOC HERNANDO LARIOS Y/O CUAUHTÉMOC HERNANDO LARIOS CHÁVEZ Y/O ALFONSO LARIOS CHÁVEZ Y/O CUAUHTÉMOC HERNANDO LARIOS Y/O ALFONSO LARIOS, PROMOVIDO POR ALFONSO LARIOS SOLORIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 83/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A73603 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO PARRA LUGO E INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA YOLANDA VILLA ESCALANTE, YOLANDA VILLA ESCALANTE Y YOLANDA VILLA DE PARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 853/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A73607 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO LÓPEZ RASCON Y/O FELICIANO LÓPEZ RAZCÓN PROMOVIDO POR ROSA MARGARITA CORONADO HURTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 126/2024 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A73608 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE FRANCISCO COTA CARRIZOSA Y/O ANTONIO FRANCISCO COTA CARRIZOSA Y/O FRANCISCO COTA CARREZOSA Y/O FRANCISCO COTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 329/2023. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73611 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CALIXTO LAGARDA RODRÍGUEZ Y/O CALIXTO LAGARDA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1001/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A73616 43 46

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL GONZALEZ LEYVA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS. EXPEDIENTE 967/2024 GUAYMAS, SONORA, 29 DE OCTUBRE DE 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73618 43 46

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR BORBOA GUERRERO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS, EXPEDIENTE 938/2024 GUAYMAS, SONORA, 22 DE OCTUBRE DE 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73619 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARIA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA ELENA ROSAS PAREDES Y/O LAURA ELENA ROSA Y/O LAURA ELENA ROSAS DE ORTEGA Y LAURA ROSAS Y MANUEL ORTEGA SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 988/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A73622 43 46

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO MONTOYA RODRIGUEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NUMERO 931/2024, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.

GUAYMAS, SONORA A 23 DE OCTUBRE DEL 2024. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. C. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. RÚBRICA
A73625 43 46

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES ROMO CRUZ Y/O DOLORES ROMO LÓPEZ Y/O DOLORES ROMO, PROMOVIDO POR DORA JARA ROMO, EXPEDIENTE NÚMERO 161/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A73626 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELSA LORENA LÓPEZ MOROYOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO 1063/2024. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA
A73627 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL PALMA MORQUECHO; EXPEDIENTE

369/24 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BÓRBON. RÚBRICA
A73628 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA DUARTE SALAZAR Y/O LUCIA DUARTE SALAZAR Y/O LUCIA DUARTE SALAZAR VDA. DE UREÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 893/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A73638 43 46

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 363/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL BARRÓN FÉLIX QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FIDEL BARRÓN Y DE CARMEN LÓPEZ BARRERA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CARMEN LÓPEZ Y/O CARMEN LÓPEZ BARRERAS Y/O CARMEN LÓPEZ DE BARRÓN PROMOVIDO POR ROSA MARÍA BARRÓN LÓPEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A73641 43 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAMBERTO ALCANTAR COTA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 1090/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A73642 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ NAVARRO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 946/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A73643 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1096/2016, RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO DE JESÚS ANTILLÓN JUSAINO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PEDRO DE JESÚS ANTILLÓN JUZAINO, PEDRO ANTILLÓN JUSAINO Y PEDRO ANTILLÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS
VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A73644 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO
MONTEVERDE SINOHUI Y/O EDUARDO
MONTEVERDE S, EXPEDIENTE NÚMERO
706/2024, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS
Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS
9:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DE 2025, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA,
SONORA, 25 DE OCTUBRE DE 2024 C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LICENCIADA XIOMARA FERNANDA PARTIDA
AGUIRRE. RÚBRICA
A73645 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RUÍZ
GAXIOLA, EXPEDIENTE NÚMERO 794/2024, SE
ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y
ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 9:00
HORAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2025, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA,
SONORA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LICENCIADA XIOMARA FERNANDA PARTIDA
AGUIRRE. RÚBRICA
A73646 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS
ANTONIO MORENO LARA Y/O MARCO ANTONIO

MORENO, EXPEDIENTE NÚMERO 782/2024, SE
ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y
ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS
11:00 HORAS DEL 5 DE FEBRERO DE 2025, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA,
SONORA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LICENCIADA XIOMARA FERNANDA PARTIDA
AGUIRRE. RÚBRICA
A73647 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE ENERO
DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 227/2023 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JUAN JIMÉNEZ RIVERA, QUIEN
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JUAN JIMÉNEZ Y
JUAN UTIMIO JIMÉNEZ RIVERA. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA
BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73648 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA
A BIENES DE LILIA ROSARIO TORRES FÉLIX,
QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LILIA
TORRES Y LIDIA ROSARIO TORRES, LILIA
TORRES DE ARMENTA, PROMOVIDO POR ALMA
LILIA ARMENTA TORRES, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL
DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 623/2024. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS
SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A73654 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE MA. PIEDAD CAMACHO GUTIÉRREZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL
DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 918/2024. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A73656 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN
ESPINOZA HERNÁNDEZ Y/O RAMÓN ESPINOZA
HERNÁN Y/O RAMÓN ESPINOSA HERNÁNDEZ,
ASÍ COMO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE IRENE GARCÍA SOTO Y/O IRENE
GARCÍA Y/O IRENE GARCÍA, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NÚMERO 793/2024. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA
DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A73665 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE

DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 185/2024 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE ELODIA COTA ESQUER QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR ELODIA COTA DE CANTÚA Y
ELODIA COTA. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73668 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 071/2023, RADICÓSE EN ESTE
JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MIGUEL
ÁLVAREZ HERMOSILLO Y/O J. MIGUEL ÁLVAREZ
H. Y/O JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ, CONVÓQUESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A
DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2024. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO
CAPERÓN SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A73669 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VENANCIO
RUIZ LÓPEZ, PROMOVIDO POR MARÍA
MONSERRAT OLIVEROS TERRAZAS
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 464/2024. LICENCIADA JESÚS
ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73675 43 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JAVIER VALENZUELA RODRÍGUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1045/2024. DOY FE.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC.
YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA.
RÚBRICA
A73677 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LIBRADO
ALARCON BASTIDAS, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 1071/2024. JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA
ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A73686 43 46

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
CANANEA, SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DE
2024. JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE HECTOR GERONIMO VELASQUEZ
LOPEZ CONVOQUESE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS DIEZ

HORAS EN EXPEDIENTE 489/2023 LIC. DANIEL
ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A73693 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PEDRO LOZANO GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR
CELINA LOZANO LEGASPI, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 717/2024. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS
R. C. SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.
LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A73698 43 46

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

María del Socorro Samaniego Cortes	 11
Ángela Isela Martínez Inzunza	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Jorge Mario Vázquez Chávez	 2-P
María del Rosario Ibarra Reyes	 3,4-P
Mercedes Martínez Samayoa	 11
Gloria Enciso Hernández y Otros	 12
Infonavit	 (3) 12,13

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Elia Margarita Aragón Figueroa	 5-P
Benjamín Anaya Gutiérrez	 6,7,8-P
María del Carmen Valdez Araujo	 13

EMPLAZAMIENTOS

Infonavit	 14
-----------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Irma Portillo Servín	 9-P
Guadalupe Beltrán Corral	 14
Felipa González Ortega	 15
Ernesto Uruchurtu Ahumada	
María del Rosario Concepción de la Cruz	
Evelia Mendoza Ojeda	 16
Concepción Torres Ramírez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Guadalupe Zúñiga Elizalde	 16
Érika Lourdes Hurtado López	

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Brenda Magaly Medina Soto	 10-P
Agente del Ministerio Público	 17
Samiha Gabriela Bustamante Medina	

AVISOS NOTARIALES

Tomas Clayton Peralta y/otra	 17
Beatriz Acuña y/otro	 18
Ramón Fernando Arvizu Zayas	
Enrique García Cárdenas	
Prospero Ramonet Valdez y/otra	
Hortencia Yocupicio Flores	 19
Sergio Adolfo Miranda Pavlovich	

José Antonio Villa Orduño	19
Rafael Escobar Rodríguez	
Manuel Aguilar Álvarez	
Matilde Rascón Ruiz y Otro	20
Tito Dans Tanori Tapiz	
Sofía Martínez Núñez y/o	
Emilio Sánchez Martínez	
María Salome Trejo Méndez y/otro	
Ricardo Ramos González y/otra	21
José Rodolfo Serrano Torres y/o	
Carlos Navarro Estrada y Otra	
Luz Olivia Jiménez Islas	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Sergio Ramón Cárdenas Vizcarra	22
María Guadalupe Camacho Quintero y/o	
Julieta Campa García y/o	
Juan Manuel León Palomino y/otra	
Manuel Salvador Meza Rosas	
Blanca Nieve Faham León y Otra	23
Cristóbal Rigoberto Morales Macías y/o	
Amalia Morales Macías y/o	
Eduardo Torres García	
Esperanza Ramos Barraza	
Braulio Ruiz Ibarra	24
Manuel Meza Valdez	
Arturo Ahumada Rodríguez y/o	
María Magdalena Valenzuela Figueroa y/o	
Ana María Cuen Jiménez y/o	
José Luis Cuevas y/o	25
Josefa Pérez Bracamonte	
José Guadalupe González Ruiz	
Jesús Padilla Guzmán	
Vicente Noriega Meza y/o	
Julio Cesar Valencia Yuen	26
Alberto Palma López y/otra	
Guadalupe Zúñiga y/o	
Oscar Rogelio Gutiérrez Lizárraga	
Francisco Martell García y/otra	
Carlos Enrique Barraza Ramírez	27
María Trinidad Simancas Canett	
María Dolores Cota Martínez y/otro	
Julio Barreras Borbón y/o	
Francisco Joaquín Yescas Bejarano	
Gustavo García Aboytia	
Guadalupe Ernesto Espinoza Leyva	28
Sergio Michel Espinoza Nicolas	
Luis León Monge	
Roberto Salcido y/otros	
Rubén Ernesto Salazar Díaz	
Ofelia Cota Lara	29
Ricardo Ibarra Meza	
María Loreto López Valencia y/o	
Gabriel Carrillo Cruz y/o	

Miguel Ángel Pérez Leal	29
Karina Figueroa Flores	30
Lorenza González González y/o	
Mario Antonio Hernández y/o	
Silvestre Orozco Camacho y Otra	
Héctor Mendívil Velderrain	31
Abraham Aurelio Cárdenas Ortiz y Otra	
Imelda Moya Camarena y/o	
Nydia Olivia Flores Martínez	
Delia Cota Alday y/o	
Sandraluz Santos Ramírez y/o	32
Luciano Hurtado Cervantes y Otra	
Fabiola Almada Hernández y/o	
Adalberto Márquez Durán y/otra	
Dora Armida Apodaca García y/o	
Ramón Ruíz Castro y/otra	33
José Pérez Salas y Otra	
Christian Francisco Camargo Robles	
Ramón Felizardo Chávez	
Cecilia Ríos Martínez	
Laura Trujillo Tapia	34
Socorro Terán Moreno y Otro	
Celio Quezada Quezada	
Antonio Pioquinto Castro Ortega	
Cuauhtémoc Hernando Larios y/o	
Federico Parra Lugo y/otra	35
Feliciano López Rascón y/o	
Francisco Cota Carrizosa y/o	
Calixto Lagarda Rodríguez y/o	
Raúl González Leyva	
Julio César Borboa Guerrero	36
Laura Elena Rosas Paredes y Otro	
Raymundo Montoya Rodríguez	
Dolores Romo Cruz y/o	
Elsa Lorena López Moroyoqui	
Raúl Palma Morquecho	
Lucía Duarte Salazar y/o	37
Fidel Barrón Félix y Otra	
Lamberto Alcantar Cota	
María del Refugio González Navarro	
Pedro de Jesús Antillón Jusaino y/o	
Eduardo Monteverde Sinohui y/o	38
Rosario Ruíz Gaxiola	
Marcos Antonio Moreno Lara y/o	
Juan Jiménez Rivera y/o	
Lilia Rosario Torres Félix y/o	
Ma. Piedad Camacho Gutiérrez	39
Ramón Espinoza Hernández y Otra	
Elodia Cota Esquer	
José Miguel Álvarez Hermosillo y/o	
Venancio Ruiz López	
Francisco Javier Valenzuela Rodríguez	40
Librado Alarcón Bastidas	
Héctor Gerónimo Velásquez López	
Pedro Lozano González	



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV43-25112024-652E97A6B

